

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ



México D. F. 11 de diciembre del 2012
Oficio No. ALDF/CEYG/018-1/2012

Asunto: Convocatoria a la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género

DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 17 fracción III, 18 fracción II, III y X, 61 fracción I y II, 62 fracción XVI, 63 segundo párrafo, 67 y 68 de la Ley Orgánica; 2, 28, 30, 32, 36, 39, 40 y 48 del Reglamento para el Gobierno Interior; y 4, 8, 9 fracción I, 11 fracción IV, 17 fracción II y VIII, 12 fracción III, 18 fracción I, 19 fracción II y XV inciso A) y C), 20, 22, 32 y 33 de Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito informarle lo siguiente:

La Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Equidad y Género, que estaba programada para el día viernes 14 de diciembre del presente año a las 10:00 horas, se celebrará el día viernes 21 de diciembre del año en curso, a las 11:00 hrs., en el "Sala 3" de las oficinas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de Gante No. 15, entre las calles 16 de Septiembre y Venustiano Carranza, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc para la cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Sesión de Instalación.
5. Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Equidad y Género.
6. Presentación del Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión de Equidad y Género para la VI Legislatura.
7. Revisión de los asuntos turnados a la comisión.

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ



-
- a. Discusión y aprobación, en su caso, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8 y 25, y adiciona un artículo 9 bis, de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres en el Distrito Federal; que presentó la Diputada Ana Julia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - b. Discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal con el objeto de otorgar a todas las mujeres y hombres una licencia por maternidad y paternidad, en caso de adopción que presentó el Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la sesión.

Adjunto al presente, el documento que contiene el anteproyecto de dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto turnadas por la Mesa Directiva a esta comisión para su discusión y análisis.

Sin otro particular por el momento me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ
PRESIDENTA

DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
SECRETARIA